

La enseñanza del Urbanismo ante la creación del Espacio Europeo de Educación Superior

Inés Sánchez de Madariaga

Profesora Titular de Urbanismo, Universidad Politécnica de Madrid. Es Jean Monnet Visiting Professor en la Bauhaus-Weimar; y ha sido Visiting Scholar en la London School of Economics and Political Science y en Columbia University. Miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Europea de Investigación Urbanística (EURA), experta evaluadora de los programas de investigación de la Comisión Europea y ex becaria Fulbright.

Este número monográfico de *urban* presenta una panorámica de la reorganización de la enseñanza urbanística en algunos países europeos para adaptarse al *Espacio Europeo de Educación Superior*. Su objetivo es aportar informaciones útiles para la deliberación actual en España, en este momento clave de definición de las nuevas titulaciones universitarias.

Es también un momento clave de evolución de las realidades urbanas y territoriales que exige el desarrollo de nuevas capacidades profesionales y de nuevos conocimientos, como ha sido objetivo editorial de esta revista mostrar desde su primer número. Las ciudades contemporáneas se extienden sobre territorios en cuya transformación participan una multiplicidad de actores, con distintas legitimidades y ámbitos de acción, con un equilibrio de roles entre lo público y lo privado diferente al habitual hace sólo un par de décadas; con unas poblaciones cada vez más diversas, más envejecidas, y más conscientes de sus necesidades y preferencias diferenciadas, y con una nueva conciencia de las limitaciones ambientales del desarrollo urbano. Contribuir a un desarrollo más racional, equilibrado y justo de las ciudades contemporáneas exige definir tanto los objetivos urbanísticos y territoriales a medio y largo plazo, como los medios para alcanzar esos objetivos, en contextos institucionales complejos y ante exigencias medioambientales, sociales, económicas y políticas que a menudo entran en conflicto. A la actividad clásica central del urbanismo vinculada al proyecto o diseño urbano, que debe seguir siendo el centro de cualquier formación urbanística, se suman demandas de profesionales capaces de contribuir a procesos más amplios de toma de decisiones sobre la transformación de ciudades y territorios.

La aplicación del Convenio de Bolonia constituye una oportunidad para incorporar a la Universidad española unas enseñanzas regladas acordes con las demandas sociales en un campo tan importante como es la construcción de ciudades, que mueve ingentes recursos económicos y afecta de manera muy directa tanto a la sostenibilidad medioambiental, como a la calidad de vida de las personas. La Declaración de Bolonia, firmada por treinta países y ratificada en Praga en 2001 y en Berlín en 2003, sienta las bases para la construcción del llamado *Espacio Europeo de Educación Superior* que en gran medida se inspira en el sistema universitario norteamericano. Este sistema tendrá que estar en funcionamiento en 2010 y sus objetivos concretos son¹:

- La adopción de un sistema fácilmente legible y comparable de titulaciones. La adopción de un sistema basado fundamentalmente en dos ciclos principales
- El establecimiento de un sistema de créditos
- La promoción de la cooperación europea para asegurar un nivel de calidad para el desarrollo de criterios y metodologías comparables
- La promoción de una dimensión europea en la educación superior con particular énfasis en el desarrollo curricular
- La promoción de la movilidad de estudiantes, profesores y personal administrativo.

El modelo adoptado en Bolonia se basa en una organización de las enseñanzas en dos ciclos, uno de licenciatura de 3 ó 4 años de duración y otro de máster de 1 ó 2 años, más un tercero de doctorado de alrededor de 3 años. Esta organización implica la adquisición de capacidades

1. <http://wwwn.mec.es/univ/jsp/plantilla.jsp?id=3501>

“Los países europeos que se presentan en este número monográfico han adaptado sus enseñanzas urbanísticas al nuevo modelo a partir de situaciones previas muy diversas. Los artículos contenidos en este número presentan los antecedentes de esta situación y el modo en que cada país se ha adaptado al nuevo contexto de la educación superior y a las distintas percepciones del papel de la profesión del urbanismo en mercados laborales cambiantes”.

profesionales limitadas con la licenciatura, en actividades que podríamos decir que “rutinarias” dentro de cada profesión. El máster supone adquirir los conocimientos técnicos necesarios para adquirir una competencia profesional plena a un mayor nivel en todas las áreas técnicas de una profesión. El doctorado pretende formar especialistas con un alto grado de conocimientos especializados en las disciplinas básicas que aportan conocimientos a la profesión, que puedan comunicarse de manera efectiva en contextos interdisciplinares, diseñar y llevar a cabo proyectos complejos, y hacer contribuciones fundamentales al avance del conocimiento en este campo.

Los países europeos que se presentan en este número monográfico han adaptado sus enseñanzas urbanísticas al nuevo modelo a partir de situaciones previas muy diversas. Los artículos contenidos en este número presentan los antecedentes de esta situación y el modo en que cada país se ha adaptado al nuevo contexto de la educación superior y a las distintas percepciones del papel de la profesión del urbanismo en mercados laborales cambiantes.

Davoudi y Whitney, en su texto sobre el caso británico, esbozan en primer lugar los conocidos antecedentes de la profesión en el Reino Unido, el país con una mayor tradición profesional en el campo urbanístico. En las primeras décadas del siglo, el urbanismo se configuró como una profesión vinculada a los aspectos físicos y técnicos del diseño. Durante la segunda guerra mundial los trabajos de Abercrombie en Londres y varios informes encargados por el gobierno central contribuyen a configurar una visión global e integrada del urbanismo que se plasma en la fundamental *Town and Country Planning Act*, de 1947. Esta ley, que crea todo un sistema integrado para la realización y ejecución de los planes, amplía enormemente la demanda de urbanistas y crea un nuevo mercado laboral. Para ver de qué manera se puede dar mejor respuesta a estas nuevas necesidades del mercado laboral, el gobierno encarga el conocido informe Schuster, que se configura como la base de la enseñanza del urbanismo británico durante la segunda mitad del siglo XX. Este informe transforma el urbanismo, que pasa de ser una actividad basada en el dibujo a convertirse en una actividad basada en las ciencias sociales, fundamentalmente en la Geografía, la Economía y la Sociología. Es también el origen de la separación entre Arquitectura y Urbanismo en la enseñanza y en la formación profesional británicas.

Tras los avatares de las décadas posteriores, a finales del siglo XX se hace evidente la necesidad de un nuevo cambio radical en el urbanismo británico. Este cambio se plantea en términos de un nuevo reconocimiento de la importancia del lugar; de la necesidad de enfoques integrados en la elaboración de políticas y de las nuevas exigencias de colaboración para la toma de decisiones. De nuevo, una ley redefine los objetivos del urbanismo en términos de sostenibilidad, y el Royal Town Planning Institute, la organización profesional, organiza un proceso de consultas que se concreta en una serie de recomendaciones sobre la reorientación de la enseñanza: el Urbanismo debe responder a las necesidades únicas de los lugares, debe ser sostenible, debe ser integrador en términos de conocimiento, objetivos y acciones propuestas, y debe integrar a la multiplicidad de actores que participan en la construcción de las ciudades. “La enseñanza del urbanismo debe ser diseñada para proporcionar una amplia comprensión de los principios referidos a la construcción del lugar y la mediación del espacio, y de las maneras alternativas en que tales principios pueden ser aplicados en la práctica”. Debe integrar conocimientos, técnicas y valores y sus contenidos conectan: las ciencias sociales como marco analítico, el diseño y la construcción del espacio, las dimensiones económicas del desarrollo urbano, los desafíos medioambientales, y los marcos legales e institucionales.

Estos son los principios integradores que rigen las actuales titulaciones urbanísticas británicas, que incluyen títulos de licenciatura de cuatro años y títulos de máster a tiempo completo de dos años. Más recientemente se ha incluido la posibilidad de condensarlo a tiempo completo en un máster intensivo de un solo año. A los másteres se puede acceder también a través de un curso puente, a partir de una experiencia profesional acreditada. A partir del máster existen una serie de mecanismos de reconocimiento profesional posterior y de formación continua.

En su contribución sobre el caso italiano, Balducci repasa igualmente los antecedentes históricos del urbanismo en este país, donde las disputas por la definición del campo entre los técnicos municipales favorables a una visión pluridisciplinar del urbanismo, y los arquitectos e ingenieros, defensores de una visión del arquitecto como experto que aúna ciencia y humanismo, se saldan a favor de estos últimos, de tal manera que el Urbanismo se configura desde la década de 1920 como parte de las enseñanzas de Arquitectura y no como una disciplina autónoma. En el caso italiano, también la Ley de Urbanismo de 1942 sienta las bases para lo que hubiera podido ser una visión integrada del urbanismo. Sin embargo, esta visión quedó arrinconada en el período posterior de la reconstrucción, donde prevalecieron los intereses de la industria inmobiliaria y de los terratenientes, y se decidió suspender la aplicación de la ley en favor de una visión desarrollista, defendida incluso por amplios sectores de la izquierda. En los años setenta, el urbanismo se empieza a convertir en una práctica profesional estándar en las administraciones locales y regionales, y se crea la primera titulación en la Universidad de Venecia. Este es, sin embargo, un período breve y los ochenta son años de deslegitimación del urbanismo.

En la década de los noventa aparecen nuevos campos de acción profesional, demandados por las administraciones públicas y por actores privados, distintos de los tradicionales del planeamiento físico, más vinculados a aspectos sectoriales pero que deben ser considerados en un contexto integrado y estar coordinados con los planes, que deben aplicarse de manera eficaz y al mismo tiempo ser objeto de consenso entre los múltiples actores, que se formulan y deciden de forma interactiva. Se trata, por ejemplo, de planes estratégicos, de la planificación y aplicación de proyectos complejos, de la formulación de políticas de desarrollo local, del desarrollo de directrices para planes posteriores, de los programas para solicitar subvenciones europeas y desarrollar los proyectos, etc. Estas nuevas demandas han contribuido a un renacer de las escuelas de Urbanismo. Hoy en día existen programas de licenciatura en cuatro universidades. Otras cuatro escuelas ofrecen una especialización de dos años y existen 13 programas de doctorado ofrecidos en escuelas de Arquitectura e Ingeniería. La incorporación al modelo de Bolonia ha significado la aplicación del modelo 3+2 a todas las carreras de Urbanismo y una reorganización de los estudios de Arquitectura, de manera que han aparecido nuevas titulaciones de Urbanismo en otras cuatro universidades. El resultado es que ahora existen ocho escuelas de Urbanismo en Italia. En paralelo se ha producido un cambio en las organizaciones profesionales, que ahora son de “arquitectos, urbanistas, paisajistas, y conservadores” y que inscriben a sus miembros en listas separadas según hayan cursado estudios de 3 ó 5 años.

“[...] la necesidad de impulsar una nueva cultura del planeamiento desde el ámbito público, como única forma de recuperar una forma racional de construcción de la ciudad; los nuevos campos de actividad profesional en el Urbanismo, en particular la gestión urbana; la necesidad de un conocimiento que multiplique los vínculos entre disciplinas que proporcionen cada una su aportación a una reflexión compartida y diversa [...]”.

Ricard Pié inicia su trabajo sobre el caso español recordando los términos del debate a finales de los años ochenta, cuando, con motivo de la reforma de la legislación universitaria, se planteó la posibilidad de instaurar unos estudios urbanísticos. La ponencia presidida por Oriol Bohígas, rechazada desde las escuelas y los colegios profesionales, planteaba dividir el título de Arquitectura en tres programas (Diseño, Edificación, Urbanismo), así como incardinar el título de arquitecto técnico en la secuencia formativa del arquitecto superior. Hoy día, el debate sobre la formación en Arquitectura se plantea en términos similares: se propone un nivel mínimo de máster para la formación en Arquitectura, es decir, una excepción para el título de Arquitectura, fundamentada en el carácter peculiar y en la complejidad de los estudios de Arquitectura que aconseja este nivel mínimo de duración de los estudios. El debate sobre la formación en Urbanismo debería plantearse considerando distintos aspectos: las transformaciones en el trabajo profesional de los arquitectos, que aconsejarían, más bien, plantear la cuestión en términos de cómo se asumen las competencias profesionales y en la defensa del carácter integrador del proyecto; la necesidad de impulsar una nueva cultura del planeamiento desde el ámbito público, como única forma de recuperar una forma racional de construcción de la ciudad; los nuevos campos de actividad profesional en el Urbanismo, en particular la gestión urbana; la necesidad de un conocimiento que multiplique los vínculos entre disciplinas que proporcionen cada una su aportación a una reflexión compartida y diversa; los criterios de convergencia europea. Así, propone un modelo cíclico de la enseñanza aplicando los criterios de Bolonia, con una asunción progresiva de las competencias y una formación más especializada.

El artículo de Gospodini y Skayannis presenta un resumen de una investigación sobre los contenidos de los planes de estudio en materia urbanística en la universidad griega. Se trata de un estudio detallado basado en un análisis cuantitativo para evaluar cuánto y qué urbanismo se imparte en las distintas licenciaturas y universidades, y en un estudio cualitativo basado en entrevistas a expertos. El Urbanismo en Grecia forma parte de las enseñanzas de Arquitectura, con la excepción de las licenciaturas de cinco años creadas en 1989 en la Universidad de Tesalia, y en 2002 en la Universidad de Tesalónica. Existen también dos títulos de máster impartidos en escuelas de Arquitectura.

Cabral, Fidelis y Mota inician su artículo analizando los cambios contemporáneos en el sistema de planificación portugués y en la práctica profesional que dibujan un panorama similar al planteado en las contribuciones británica e italiana, en el que destaca la necesidad de trabajar en contextos cambiantes y de mediar entre una multiplicidad de actores. La primera licenciatura portuguesa en Urbanismo, cuya experiencia es explicada en detalle en el artículo, se creó en la Universidad de Aveiro en 1983, seguida de otras tres durante la década de 1990. Durante la década de los noventa se inicia un debate impulsado por distintas organizaciones profesionales sobre los problemas de la responsabilidad profesional, la acreditación y la formación. Este debate se resuelve parcialmente en varias legislaciones sobre los contenidos mínimos de las enseñanzas urbanísticas aprobadas a finales de los noventa, inspiradas en gran medida en los principios definidos por el Royal Town Planning Institute británico, luego paralizadas por un cambio de gobierno. Los autores plantean dos temas críticos: en primer lugar, el uso de la terminología y los conceptos adecuados (urbanismo, planificación territorial) por las implicaciones que tienen para la identidad de las formaciones; en segundo lugar, el papel del diseño y del proyecto urbano, que debe ser elemento central de la formación urbanística.

Altrock plantea igualmente los antecedentes del modelo actual y las dificultades de definición del campo del urbanismo, una disciplina que aúna elementos analíticos y prácticos, técnicos y artísticos, que tiene también en Alemania una evolución oscilante, no lineal, que alcanza una primera conclusión provisional a mediados del siglo XX. El autor analiza las enseñanzas existentes en Alemania agrupadas en cinco tipos: las licenciaturas de Urbanismo creadas a mitad del siglo XX; las licenciaturas creadas después; los estudios de posgrado en escuelas de Arquitectura; los estudios de posgrado en otras carreras; los programas de formación y capacitación fuera de universidades y escuelas técnicas superiores. El autor defiende las formaciones específicas centradas en el trabajo de proyecto en equipo sobre situaciones que se dan realmente en la profesión y con un enfoque multidisciplinar, y plantea una serie de problemas y desafíos: el exceso de oferta en momentos de debilidad financiera del sector público, que es tanto financiador de la universidad como potencial principal empleador futuro de los titulados; la desigual relevancia de los contenidos de algunas titulaciones; el cuestionamiento de la profesión de urbanista en un contexto de privatización y “desregulación” de los procesos urbanísticos; la escasa internacionalización; la necesidad de repensar enseñanzas y prácticas en un contexto urbano donde el problema ya no es ordenar el nuevo crecimiento, sino mantener y renovar la ciudad existente.

Por último, Bazin muestra los efectos perturbadores de la aplicación del modelo anglosajón adoptado por la Declaración de Bolonia en el caso francés, que ponen en tela de juicio los esfuerzos realizados desde los años ochenta para reforzar las formaciones en este campo. Durante las dos últimas décadas, una asociación de institutos universitarios (APERAU) con el apoyo del Ministerio del Equipamiento consiguió ampliar considerablemente el número y abanico de titulaciones superiores de Urbanismo, en un difícil proceso. Las formaciones francesas se basan en los principios de “pluridisciplinariedad” (en contenidos, profesorado y estudiantes); combinación de teoría y práctica; interacción con el medio profesional; capacidad de producción personal de los futuros titulados. La mayor parte de las titulaciones creadas en los años ochenta son formaciones de tercer ciclo, inicialmente de un año, que resultó insuficiente y se amplió después en una mayoría de casos a dos años de duración.

Durante los años noventa se produce una diversificación marcada de las formaciones y recorridos, una internacionalización de las enseñanzas, y un cierto “reequilibrio” en beneficio de los segundos ciclos. La incorporación al modelo de Bolonia ha sido laboriosa, en parte por el desfase total entre la diversa organización anterior y el nuevo sistema de ciclos, y supone ciertas dificultades a la hora de mantener la identidad de cada formación y de asegurar la calidad de la enseñanza en el marco restrictivo de 3+2 años. Un resultado predecible parece que será una cierta simplificación de las formaciones.

